



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

162

VISTOS: QUILLON, viernes 13 marzo 2015

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-186

DECRETO: PAGO A TRAVES DEL SUPLENTE MUNICIPAL

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ SOC. LABORATORIO ARAUCO
SON

89.085.100-2

PESOS M/L

1.341.945

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO

CANCELACION EXAMENES DE LABORATORIO BASICO A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE FEBRERO/2015, BOLETA HONORARIOS NRO. 1295, LICITACION NRO. 4367-3-LE15, ORDEN DE COMPRA NRO. 4367-81-SE15. APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO NRO. 1233 DE FECHA 26/02/2015. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICO NRO. 1233, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152211001	Estudios e Investigaciones		1.491.050	89085100-2	B-129
21411	Retenciones Tributarias			149.105	
1110201	Banco Estado Fondos de Salud			1.341.945	89085100-2 C-0



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA
		V° B°	RECIBI CONFORME